

Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20232000022751



Bogotá D.C, 2023-02-25

200 SRI

Mensajería Especializada

Señor  
**ANONIMO**  
Sin dirección  
La Ciudad

**REFERENCIA:** REGISTRO DE PETICIÓN 809392023/ RADICADO DADEP 20234000031332 de fecha 15 de febrero de 2023

**ASUNTO:** Información proceso saneamiento urbanización Agrupación de Vivienda La Antigua RUPI 188

Cordial y atento saludo,

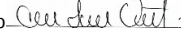
Respetado ciudadano, me permito informarle que en atención a su solicitud de información respecto de los estudios que se estaban adelantando por parte de esta entidad con el fin de establecer la viabilidad de la escrituración de las zonas de cesión de la Urbanización Agrupación de Vivienda La Antigua RUPI 188, se informa que actualmente se finalizaron dichos estudios (técnicos, jurídicos, catastrales, urbanísticos) estableciéndose la viabilidad jurídica para iniciar el trámite establecido de la Declaratoria de Propiedad Pública que tiene por objeto titular a favor del Distrito las zonas de uso público de la urbanización.


Es así, que se iniciará el correspondiente trámite de Declaratoria de Propiedad Pública de que trata los artículos 48 y 49 del Decreto Distrital No. 72 del 15 de febrero de 2023 *"Por el cual se reglamentan las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"*

Atentamente,



**ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN**  
Subdirectora de Registro Inmobiliario

Proyecto: Sandra Carolina López Viveros Abog- Contratista – Subdirección de Registro Inmobiliario 

Reviso: Juana Paola Rodríguez, Abogada- Profesional Universitario SRI 

Fecha: febrero 2023

Código de archivo: P/A202 - RUPI 188